

TEMA: Asistencia Social

SUBTEMA: Completar programas sociales

REFERENCIA: Head Topics. (13 de octubre de 2020). Corral: Con dinero de fideicomisos se busca completar programas sociales en año electoral. Recuperado de: <https://bit.ly/3k4AqrC>

NOTA:

**Corral: Con dinero de fideicomisos se busca completar programas sociales en año electoral**

Tras reunión con gobernadores de la Alianza Federalista, el gobernador informó que, de concretarse la eliminación de 109 fondos y fideicomisos, acudirán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para revertirlo, además advirtió que el gobierno federal busca “completar” dinero para programas sociales en un año electoral.

En una rueda de prensa, informó que este fue uno de los principales temas abordados por los gobernadores que integran la Alianza Federalista. “Nos concentramos en analizar la reforma que ha llevado a cabo la Cámara de Diputados para eliminar 109 fondos y fideicomisos, esto, sin duda, debe rectificarse, de lo contrario será una decisión que afecte a áreas muy sensibles”, dijo. Corral Jurado dijo que los fondos y fideicomisos en riesgo de desaparecer afectan áreas como el desarrollo de la ciencia y tecnología, atención a víctimas y defensores de derechos humanos y periodistas, salud, educación, deporte, cultura, entre otros.



“En caso de que se aprobara en sus términos, iremos a la Corte”, enfatizó. Explicó que son 17 leyes las que se han planteado y señaló que lo más preocupante es el artículo Cuarto transitorio toda vez que concentra todo el dinero en la tesorería de la Federación.

“Concentra todo el dinero en la Secretaría de Hacienda federal y a partir de ahí poder gastarlo de manera discrecional en lo que el Gobierno de la República considere conveniente, esto constituye un nuevo agravio al federalismo”, señaló.

#### COMENTARIO:

Bajo el gobierno de la 4T se han planteado modificaciones que, de alguna manera, afectan a todos. Un claro ejemplo es la extinción de 109 fideicomisos, justificando que con esta decisión la corrupción y el mal manejo de los recursos se modificarán; así como también que esos recursos se planean usar para afrontar la pandemia por Covid-19.

Sin embargo, de acuerdo con el Instituto Nacional Electoral (INE)<sup>1</sup> a partir del inicio de las campañas y hasta la conclusión de las jornadas electorales no pueden operar programas sociales no contemplados anteriormente, crearse nuevos programas y tampoco deben suspenderse los programas sociales ya en marcha, salvo que sus normas así lo contemplen. Por lo que, en tiempos de elecciones no se permite este tipo de acciones, justo para que no se usen, propiciando para propiciando obtener más votos por dar algo a cambio, y no por sus propuestas. Es por esto, que se implementa

---

<sup>1</sup> Instituto Nacional Electoral (INE) (23 de mayo de 2019). ¿Sabías que está prohibido el uso de programas sociales con fines electorales? Recuperado de: <https://bit.ly/35a9Zdx>

el Programa de Blindaje, durante los procesos electorales federales o locales. A través de un conjunto de acciones que deben realizar los servidores públicos involucrados en la operación de los programas sociales a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), conjuntamente con la sociedad, las autoridades electorales locales y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) <sup>2</sup>

Los programas sociales no deben usarse como medio para ganar votos, ni mucho menos mejorarse cuando son tiempos electorales. Se supone que siempre son iniciativas destinadas a mejorar el bienestar de la población y por lo tanto, al elaborar estos programas sociales, se pretende que estos funcionen, ya que fueron creados por expertos en la materia y para tratar de mejorar las condiciones de vida que vive la sociedad.

**RESPONSABLE: Itzel Bravo López**

---

<sup>2</sup> Milenio. (4 de octubre de 2020).Cómo blindar los programas sociales en época de elecciones. Recuperado de: <https://bit.ly/354VyYt>